

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 03 DE MAYO DEL 2016.

C. DR. VICTOR MANUEL PINOT JUAREZ.
SECRETARIO GENERAL DEL SUI COBACH
PRESENTE.

Por medio del presente me es grato poner a su consideración el presente convenio, mediante el cual ofrecemos beneficios y descuentos en las tarifas normales a favor de todos los agremiados al SUI COBACH.

PROTECCION PATRIMONIAL INTEGRAL PPI es un despacho dedicado a la comercialización de seguros, asesoría en administración de riesgos personales y patrimoniales, contando con una experiencia de más de 10 años en el ramo asegurador, trabajando con diversas compañías aseguradoras nacionales y extranjeras reconocidas a nivel mundial.

Nuestros socios comerciales son AXA SEGUROS, QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, HDI SEGUROS, ZURICH SEGUROS, MAPFRE SEGUROS.

Es de suma importancia en la actualidad, contar con instrumentos y productos financieros que permitan garantizar a todos sus agremiados, que contaran con el respaldo de una compañía aseguradora y con una póliza que les evitará perder su patrimonio y el de las familias de los agremiados, ya que a diario estamos expuestos a sufrir un accidente automovilístico.

Por lo que sometemos a su consideración la siguiente propuesta de convenio:

1.- Descuento del 25 % en nuestras tarifas normales en pólizas de seguros cobertura amplia para automóviles, esto cuando los pagos sean anualizados de contado.

2.- Descuento del 20 % en nuestras tarifas normales en pólizas de seguros cobertura limitada para automóviles, esto cuando los pagos sean anualizados de contado.

3.- Descuento del 15 % en nuestras tarifas normales en pólizas de seguros cobertura de responsabilidad civil para automóviles, esto cuando los pagos sean anualizados de contado.

4.- Ofrecemos para todas las pólizas de seguro para automóviles contratadas en cobertura amplia con la empresa AXA SEGUROS y HDI SEGUROS no cobrar deducible en caso de pérdida total declarada a consecuencia de un siniestro de COLISION.

5.- Ofrecemos un descuento adicional del 17 % para todas las pólizas de automóviles, sin importar la cobertura contratada, cuando el pago se realice con cargo a una tarjeta de crédito o débito.



Por lo antes mencionado es que consideramos que nuestra oferta de descuento puede representar hasta un 42% de descuento a favor de sus agremiados.

Los descuentos ofrecidos, entrarán en vigor desde el momento en que se firme el presente documento y el solicitante de cotización se identifique como miembro activo del sindicato al que Usted dignamente representa.

Esperamos poder contar con su confianza y agradeciendo de antemano la oportunidad de brindarles nuestros servicios.



LIC. EDUARDO DANIEL PANIAGUA HERNANDEZ.
AGENTE DE SEGUROS CEDULA PAHE7710296R3



DR. VICTOR MANUEL PINOT JUAREZ
SRIO. GENERAL DEL SUI COBACH